



PROTOCOLO DE KIOTO: El Desafío de un Problema Ambiental y Global

Por: Omar Zambrano Vega

El Protocolo de Kioto es quizá la iniciativa más importante y a la vez compleja que se haya emprendido en los últimos años para contrarrestar un problema ambiental de implicaciones globales denominado “el efecto invernadero”. El fenómeno es principalmente el resultado de la excesiva emisión de gases proveniente sobre todo de los combustibles fósiles (como el carbón, entre otros) lo cual provoca un calentamiento climático mundial lo que causa una serie de desequilibrios que pueden devenir en altísimos costos económicos, ambientales y sociales.

El Protocolo por su parte se estableció inicialmente en 1997 justamente en la ciudad de Kioto, Japón, pero entró en efecto a partir de febrero de 2005 y fue ratificado por un total de 191 países.

Hasta hace poco el acuerdo preveía que todos los países signatarios redujeran las emisiones en un total de 5.2% al año 2011 (teniendo como base el año 1990). A raíz de los inminentes atrasos que iba a sufrir el cumplimiento de estas metas, justamente el pasado mes de diciembre de 2011 en el Marco de la Conferencia de Cambio Climático celebrado en Durban, Sur África, los firmantes acordaron diferir esos compromisos pero sólo para algunos países (las nuevas metas de paso se definirán en 2012).

Entre los principales impedimentos para operativizar el Protocolo figuran los altos costos económicos asociados a la instrumentación de estos mecanismos ya que no existen de momento tecnologías sustitutas que permitan reducir las emisiones de forma sustancial sin afectar la producción de bienes y servicios. Ello ha provocado una alta reticencia de algunos gobiernos presionados por los empresarios nacionales de cada nación que sienten que las medidas tendrían un alto costo económico y aumentarían el desempleo --todo lo cual frena políticamente la posibilidad de adoptar estas medidas de modo más efectivo.

En segundo lugar no existe hasta el momento un consenso específico sobre cómo medir o el impacto causado por la emisión de gases (se sabe que hay un efecto pero no es aun del todo medible).

Otro factor tiene que ver lo que los economistas definen como Teoría del Juego, o más específicamente la Tragedia de los Comunes que “describe una situación en la cual varios individuos, motivados por el interés personal, pero racionalmente, terminan por destruir un recurso compartido

limitado aunque a ninguno de ellos les convenga que tal destrucción suceda”.

A la luz de esta teoría resulta fácil entender por qué algunos países han optado por prorrogar la aplicación de las medidas de reducción por cuanto que exigen que se haga de forma conjunta y por igual para no incurrir en un sacrificio que los coloque en desventaja frente a otras naciones que decidan no adoptar las acciones.

A principios del mes de octubre pasado se realizó en Panamá una reunión preparatoria para la Cumbre de Cambio Climático, registrándose importantes avances en la redacción de preacuerdos y de textos borradores que pavimentaron el camino de lo que luego sucedería en la Conferencia de Durban. Apoyándose la agenda presentada para las sesiones posteriores, sobre la base de la equidad y de conformidad con las responsabilidades comunes identificadas.

A nivel nacional quizá lo trascendental sea que al constituirse el país en tribuna de este debate la población quedó expuesta a las complejidades de un problema que aún siendo de proporciones mundiales puede sensibilizarnos respecto de problemas ambientales nacionales.

De allí que el próximo paso sería, además del papel fundamental de seguir contribuyendo a una causa mundial como el Protocolo de Kioto, que pudiéramos lograr un nuevo enfoque de los desafíos y riesgo ambientales nacionales que si están dentro de nuestra esfera directa poder controlar o corregir para el beneficio de nuestras futuras generaciones y de un modelo de desarrollo sostenible.